

ACUERDO NO.SCGG-00430-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de noviembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MELVIN ENRIQUE REDONDO**, en su condición de Sub Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a San Salvador, El Salvador, con la finalidad de participar en la **“Segunda Ronda de Negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur”** en los días comprendidos del 23 al 27 de noviembre de 2015.
2. La Secretaría de de Desarrollo Económico, financiara de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 120 del Decreto No. 140-2014, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de diciembre de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA
Acuerdo de Delegación No. 00419-2015


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaria de Coordinación General de Gobierno